

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
11 DE MAYO DEL 2022**

Siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día miércoles 11 de mayo del año dos mil veintidós, se celebró la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo Consultivo para el año 2022 dos mil veintidós, convocada y presidida por el Mtro. Omar Alejandro Peña Ugalde, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, conforme a lo señalado en el artículo 53 punto 2 de la ley en la materia.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 14 fracción II del Documento Normativo Interno del Consejo Consultivo del ITEI, solicitó en primer término a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo, dando fe de la presencia de los mismos a los Consejeros: **JUAN SEBASTIAN LARROSA FUENTES, JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, JOSÉ RUBÉN ALONSO GONZÁLEZ, SOYLA H. LEÓN TOVAR, JOSEFINA CORTÉS GUTIERREZ, FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS Y OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de abril del 2022.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación y aprobación del listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de exámenes en el proceso de elección de una Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
V.	Temas relacionados con el proceso de elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada suplente del ITEI.
VI.	Clausura de la sesión.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito a la Secretaria Técnica proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes Consejeras y Consejeros.

- **Juan Sebastián Larrosa Fuentes (VIRTUAL)**

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

- **José Guadalupe Pérez Mejía (VIRTUAL)**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).

- **José Rubén Alonso González (VIRTUAL)**

Representante suplente de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

- **Soyla H. León Tovar (VIRTUAL)**

Representante de la Universidad Panamericana (UP).

- **Josefina Cortés Gutiérrez (VIRTUAL)**

Consejera Ciudadana.

- **Fabiola Garibaldi Cortez (VIRTUAL)**

Consejera Ciudadana.

- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias (VIRTUAL)**

Consejero representante de la sociedad civil

- **Omar Alejandro Peña Ugalde (VIRTUAL)**

Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.

Número: CCITEI/ACTA/11/05/2022-EXTRAORD02

Sean todos bienvenidos, y se les solicita a los que nos acompañan de manera virtual, que tengan sus cámaras encendidas, para la identificación visual plena de los integrantes de este Consejo y dejar constancia y evidencia fotográfica de las votaciones que se realicen en el transcurso de la sesión.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretaria, en razón de lo anterior, se declara instalada la sesión y por lo anterior y antes de aprobar el orden del día, pregunto si tienen alguna observación.

Por no haber observaciones, pregunto a los consejeros y consejeras, si en votación económica y levantando la mano, aprueban el orden del día previamente circulado.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de abril del 2022, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por la Secretaria Técnica de este Consejo, y cuyas observaciones fueron subsanadas, para lo cual pregunto a las Consejeras y Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar en votación económica; si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad, se solicita a la Secretaria Técnica señale la aprobación en el acta correspondiente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito a la secretaria técnica que nos informe al respecto.

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente.

Le informo que el día 29 de abril, se recibió un correo de la Consejera Soyla H. León Tovar donde sugiere invitar como especialista al **Dr. Enrique Armando Cruz Covarrubias**.

Por otra parte, el día 02 de mayo se recibió un correo por parte de la Secretaria General de la UP, donde designan como consejero suplente del Consejo Consultivo al **Dr. Armando Enrique Cruz Covarrubias**, informando en alcance el día 06 de mayo, que la designación **tendría efectos a partir del 01 de julio del 2022**.

Asimismo los días 2, 3, 4, 6 y 9 de mayo se recibieron una serie de correos electrónicos por parte de los especialistas que fueron invitados a participar en el proceso de elección de una Comisionada Presidenta del ITEI y su suplente, mediante los cuales aceptan la invitación y remiten su documentación o declinan la invitación; debiendo señalar que estos correos fueron previamente circulados a ustedes para su conocimiento y serán materia de análisis y discusión en el punto IV del orden del día de la presente sesión.

En relación a lo aquí señalado, también es pertinente destacar que el 09 de mayo se recibió un correo por parte del **C. José Vega Talamantes**, donde expresa su deseo de ser considerado dentro de ese panel o grupo de especialistas, ya sea que se abra un lugar por la imposibilidad que tenga alguna persona en aceptar la invitación o bien, si se desea añadir a un especialista más, al no existir un límite máximo previsto en la convocatoria aprobada por el Congreso del Estado, pues sólo se prevé que deben ser mínimo cinco especialistas.

Por otro lado, informó que el pasado 04 de mayo se recibió por parte de la Unidad de Transparencia del ITEI, la solicitud de información radicada con el número 664/2022, misma que se respondió el mismo día, con número de oficio CCITEI/019/2022, en el cual se les marco copia para su conocimiento.

Asimismo, se da cuenta que el 10 de mayo se recibió en la oficialía de partes del Instituto el oficio signado por el Consejero César Omar Avilés González, donde designa como suplente a la Lic. Mariana Cecilia Hernández Ornelas.

Esta documentación se pone a su disposición en caso de que se desee consultar. Es todo dentro de este inciso Presidente.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretaria, continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día en lo que se refiere a:

Presentación y aprobación del listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de exámenes en el proceso de elección de una Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Como bien saben, el pasado 02 de mayo se enviaron las invitaciones a los siguientes especialistas, de los cuales ya nos hizo de conocimiento la Secretaria Técnica en el punto anterior las respuestas recibidas por los mismos y les fueron circulados previamente, por lo tanto y de conformidad a lo **establecido en el apartado 1, fracción II, inciso a) del artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una de las atribuciones del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco** que me honro presidir, es el de convocar al menos a cinco especialistas y académicos reconocidos en materia de transparencia, para la elaboración, calificación y aplicación del examen que deberán presentar los aspirantes al cargo señalado.

Por lo que a continuación, señalo las personas que **declinaron**:

NOMBRE	RAZONES
Lucia Almaraz Cazarez	Se encuentra en uno de los criterios de exclusión
Bernardo Masini	Por cuestiones de agenda

Número: CCITEI/ACTA/11/05/2022-EXTRAORD02

Graciela Bernal

Por cuestiones personales

Asimismo informo que el **Dr. Mauricio Merino Huerta** no respondió el correo de invitación.

Por lo anterior, entonces informo la lista de personas que **aceptaron y remitieron la documentación solicitada para su análisis**, la cual les fue enviada vía correo con la convocatoria.

INVITACION ESPECIALISTA

NOÉ GARCÍA ÁLVAREZ

LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ DE LA PAZ

RIGOBERTO SILVA ROBLES

ANNEL ALEJANDRA VÁZQUEZ ANDERSON

PAOLA DE LA ROSA TOLEDO

ALBERTO BAYARDO PEREZ ARCE

JOSÉ BAUTISTA FARIÁS

PEDRO VICENTE VIVEROS REYES

ERENDIRA AGUILAR MORENO

ARMANDO ENRIQUE CRUZ COVARRUBIAS

Antes de poner a su consideración dicho listado, y como ya lo mencione, tanto la experta: Annel Alejandra Vázquez Anderson como Alberto Bayardo Pérez Arce, respondieron afirmativamente a la invitación, siendo su respuesta extemporánea, es

Número: CCITEI/ACTA/11/05/2022-EXTRAORD02

decir, si respondieron en el día que se les dijo, solo fuera de horario. De la misma manera tanto el C. José Bautista Farías como Eréndira Aguilar, respondieron que si aceptaban ser parte, pero fuera de la fecha señalada.

Dicho lo anterior, y considerando que la participación es honorífica y nos estarían aportando su tiempo y conocimientos, considero que si deben ser considerados, por lo que quiero poner sobre la mesa, que sí se les considere como especialistas, si les parece bien, me gustaría someterlo a votación económica.

Los que los que estén a favor de que SI se les tome en cuenta para ser especialistas en el proceso de elección, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que SI se les considere como especialistas en el proceso de elección de una Comisionada Presidente 2022, a los antes señalados.

Ahora bien, vamos ver los casos particulares de dos especialistas que quiero escuchar su opinión.

En el caso de *Noé García Álvarez* manifiesta que es servidor público y que no se encuentra dentro de los dos primeros niveles orgánicos, además de que mantiene una suspensión de actividades laborales, debido a una incapacidad temporal que lleva más de 100 días, y señala que ésta no le impide poder atender la invitación que se le realizó; de la misma forma *Eréndira Aguilar* señala que actualmente se encuentra laborando en el Ayuntamiento de Guadalajara, como titular de una Jefatura que si bien no es un cargo de elección popular, de acuerdo a la normatividad interna el tipo de nombramiento es funcionario público

Secretaria Técnica Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidente me gustaría hacer la acotación que Eréndira Aguilar Moreno no envió su documentación, por lo que no cumpliría con ese requisito también, para su conocimiento.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Secretaria, entonces Eréndira no cumpliría con los requisitos solicitados.

En el caso de Noé García Álvarez, ¿alguien quiere opinar al respecto?

Consejero Juan Sebastián Larrosa Fuentes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes, por el tipo de proceso que es delicado, yo diría que no se acepte porque es servidor público, la lectura de esto puede ser muy quisquillosa y aunque está al filo de la navaja, debemos ser estrictos y puede públicamente hacerle daño al proceso, por lo que yo me manifestaría en contra.

Consejera Soyla H. León Tovar en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me sumo al observación que hace el consejero Larrosa, busqué cual era el puesto pero entendí que trabajaba en el Ayuntamiento de Ciudad Guzmán; nos encontramos en un procedimiento muy escrupuloso y veo que por fortuna hay más especialistas y considero que si tenemos que ser muy cuidadosos.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bien, si les parece entonces procedemos a votar, en el caso particular de Noé García Álvarez y Eréndira Aguilar Moreno, se pide si levantando su mano aprueban que NO participen como especialistas.

Aprobado por unanimidad que no participen como especialistas.

Como lo menciono la Secretaria Técnica, se recibió un correo por parte de un ciudadano **JOSÉ VEGA TALAMANTES** donde solicita se considere como especialista, dicho correo les fue enviado para su consideración así como la documentación solicitada, por lo que pongo este mesa sobre la mesa.

No fue propuesto por ninguno de los miembros de este Consejo, sino por decisión propia remitió correo a la cuenta del Consejo Consultivo y fue remitida la documentación vía correo para su análisis.

Consejera Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Veó que en el CV muestra que actualmente tiene un cargo de Coordinador Técnico Administrativo en el Consejo de la Judicatura Federal, entonces tener en cuenta que por el hecho también de estar fungiendo con un servidor público en el Consejo, habríamos que valorar ese dato.

Número: CCITEI/ACTA/11/05/2022-EXTRAORD02

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me permito dar lectura lo que dice la Convocatoria en su base Sexta, punto 1 fracción I “El Consejo Consultivo deberá convocar al menos a 5 cinco especialistas y/o académicos reconocidos en materia de transparencia para que, de manera honorífica, elaboren, apliquen y califiquen el examen de la evaluación de conocimientos para las aspirantes”, estamos frente a un caso donde dicho ciudadano no fue convocado ni invitado por este Consejo, fue por iniciativa propia y poniendo estos argumentos a su consideración, les pido de favor si se considera la participación o no, por lo que los que estén en contra de que se considere como especialista, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que no se le considere como especialista en este proceso de elección de una Comisionada Presidente 2022 al ciudadano antes mencionado.

Por todo lo anterior, entonces ahora si pongo a su consideración la aprobación de los siguientes especialistas:

INVITACION ESPECIALISTA
LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ DE LA PAZ
RIGOBERTO SILVA ROBLES
ANNEL ALEJANDRA VÁZQUEZ ANDERSON
PAOLA DE LA ROSA TOLEDO
ALBERTO BAYARDO PEREZ ARCE
JOSÉ BAUTISTA FARIÁS
PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
ARMANDO ENRIQUE CRUZ COVARRUBIAS

Número: CCITEI/ACTA/11/05/2022-EXTRAORD02

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

Nombre	Sentido del voto
José Guadalupe Pérez Mejía	A favor
Juan Sebastián Larrosa Fuentes	A favor
José Rubén Alonso González	A favor
Soyla H. León Tovar	A favor
Josefina Cortés Gutiérrez	A favor
Fabiola Garibaldi Cortez	A favor
Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias	A favor

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el listado de especialistas para participar en el proceso de elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y suplente del ITEI, en la elaboración, calificación y aplicación del examen de conocimientos.

Les comento que se organizará un grupo con los especialistas y las consejeras y consejeros que nos ayudarán con el examen, para lo que se propondrán una o dos fechas y sus horarios correspondientes para explicar la mecánica y la forma en que deberá realizarse el examen de conocimientos.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden del día, en referente a:

Temas relacionados con el proceso de elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada suplente del ITEI.

En este punto quiero comentar lo siguiente:

Toda vez que el Consejo Consultivo debe publicar el temario para el examen de conocimientos de los aspirantes y ante lo limitado del tiempo, me permito proponer considerar como temario para este proceso de elección el utilizado en el proceso 2021 para la elección del Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Lo anterior considerando dar tiempo suficiente a las aspirantes para su análisis y sirva de referencia para la oportuna formulación de preguntas a realizar por parte de los especialistas.

Si no hay comentarios, someto a su votación la aprobación del temario propuesto para su publicación, los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad que el temario a utilizar para este proceso sea el mismo que el año 2021.

En otro tema, como parte del proceso señalado en la Convocatoria, se realizarán entrevistas a las aspirantes, y la Presidencia de la Comisión requerirá la entrega de las preguntas al Consejo Consultivo del ITEI y al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aplicación del examen.

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria antes mencionada, se deberá formular de manera general una pregunta por aspirante, relacionada con las atribuciones y facultades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

La entrega de preguntas a la Presidencia de la Comisión por parte de este Consejo Consultivo del ITEI se llevará a cabo el día 7 junio de 9:00 a 15:00 horas en el Congreso de Jalisco, por lo que pongo a su consideración este punto a fin de que un grupo de consejeros se encargue de la formulación de preguntas que serán llevadas al Congreso.



Después de escucharlos, entonces tomamos en cuenta lo dicho por todos ustedes, entre lo que se destaca es que se haga una reflexión final con los especialistas del propio proceso, para genera algún documento con estas reflexiones.

Finalmente se pone entonces a su consideración que todos los integrantes del Consejo Consultivo, formulen de manera general una pregunta, relacionada con las atribuciones y facultades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y se entregarán al Consejero suplente José Rubén Alonso González de manera impresa en la siguiente sesión y éste hará el filtrado de las mismas enmarcado a las facultades legales para su envío al Congreso, si están a favor manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad

Comentarles que mañana 12 de mayo a las 11:00 horas acudiremos al Congreso del Estado para hacer la recepción formal de los expedientes de las aspirantes y después poner en resguardo los mismos en las oficinas de Coparmex. Quién nos quiera acompañar, además de la Consejera Sandra Martínez, son bienvenidos.

Presidente Omar Alejandro Peña Ugalde en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que respecta al **punto VI (sexto)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **17:43 horas** diecisiete horas con cuarenta y tres minutos se clausura la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2022 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.

Omar Alejandro Peña Ugalde

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez

Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin, including names like 'Suplente', 'Claudia', 'Peña', 'Raygoza', and initials.

Número: CCITEI/ACTA/11/05/2022-EXTRAORD02

Vania Osuna Salazar
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Manuel Caloca Gonzalez
Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Representante suplente de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Consejera Ciudadana

Fabiola Gambalán
Consejera Ciudadana

Sandra Nadezhda Martínez Díaz
Consejera representante de la sociedad civil

Consejera representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil

